

GAZETA DE ZARAGOZA

DEL SABADO 27 DE AGOSTO DE 1808.



ALEMANIA.

Hamburgo 15 de junio.

Los franceses han hecho salir de Rendsbourg toda la tropa dinamarquesa, y son los únicos que guarnecen aquella plaza. En Altona reina el mayor descontento: y todas las disposiciones actuales anuncian las siniestras miras del gobierno frances respecto á la Dinamarca. Esta potencia, segun el dictámen de todos los políticos, no tardará en aliarse con la gran Bretaña. (*Gazeta ministerial de Sevilla núm. 21.*)

AUSTRIA.

Viena 4 de junio.

El día 14 se celebrará consejo pleno para decidir un asunto de la mayor entidad: asistirán á él 3 archiduques y todos los generales. Continúan en estos estados las mas rigurosas levas; y se hacen tan grandes acopios, que á pesar de la abundante cosecha que se espera, la medida de trigo ha subido de 12 rixdales á 20. (*Gazeta ministerial de Sevilla núm. 21.*)

HOLANDA.

Amsterdam 30 de junio.

Han sido condenados en el tribunal de presas de Paris innumerables buques americanos, por haber sido conducidos á puertos ingleses, ó por haber dexado registrar sus papeles por los cruceros de dicha nacion.

La conducta de Napoleon para con el santo Padre excita la indignacion de los mismos protestantes. Agrega los estados de Roma al reino de Italia; é intenta completar su obra de iniquidad, llevándose á S. S. á Francia para encerrarlo en el Temple. (*Gazeta ministerial de Sevilla núm. 21.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 13 de julio.

Ha salido de Portsmouth la fragata *Alemana* con un millon de pesos fuertes para la Coruña.

El 11 se dieron órdenes para que los enviados de la junta suprema de Sevilla fuesen recibidos con los correspondientes honores. = Estos ilustres personajes han arribado á Plymouth.

708
Han llegado á esta capital dos enviados de la sublime Puerta. (Gaceta ministerial de Sevilla núm. 21.)

Ayer llegó con pliegos el coronel Murray, ayuda de campo del señor J. Moore: en el momento se extendió la voz de que traja noticias muy agradables, á saber: que habia mudado de opinion el Emperador de Rusia; y que se estaba ajustando la paz entre este y el Rei de Suecia; y que dicho coronel traia tambien una propuesta de Alexandro, con el objeto de que se hiciese la paz entre las cortes de Lóndres, Petersburgo, Estocolmo y Copenhague, á fin de unir todos sus esfuerzos contra los franceses: que con este motivo nuestro armamento, que está en el Baltico, podia ser empleado con mas utilidad en otra parte; y que en efecto nuestra escuadra al mando del Sr. J. Moore volvia de aquellos mares.

El conde de Chatam mandará una grande expedicion, y tendrá á su disposicion 2 tenientes generales, el Sr. J. Moore y el Sr. Arturo Wellesley. Sus fuerzas consistirán en 400 hombres. S. A. R. el duque de York desea en extremo ser el comandante en gefe; y no falta suficiente motivo para creer que ha determinado poner en execucion su deseo. El objeto de esta expedicion será sin duda ayudar á los ingleses españoles.

Las tropas rusas se han retirada de Sweaborg y Abo, y tratan de evacuar inmediatamente toda la Finlandia.

Nuestras tropas asi que lleguen de Suecia serán empleadas en otra expedicion probablemente en el Mediterráneo: si los valientes españoles desean pelear solos con los franceses, nuestra escuadra hará en su favor una tentativa contra la Italia, de donde Bonaparte deba sacar los refuerzos que necesita para obstar contra la España.

Los 1188 prisioneros españoles á quienes el gobierno ingles ha puesto en libertad, salieron ayer de Portsmouth, baxo la direccion del coronel Doile y del capitan Kennedy para Plymouth de donde saldrán inmediatamente para España con los que hai en este puerto. Todos van bien vestidos, pues nuestro gobierno nada omite para manifestar su afecto á la nacion española. (Diario de Granada núm. 67.)

ESPAÑA.

Cádiz 29 de julio.

El capitan ingles Fleming, que convoya las tropas británicas destinadas á las costas de Portugal, escribe lo siguiente con fecha del 24 del corriente á la altura del cabo de Santa María: «Ya tenemos presente su pais de V. y el mio. = Un buque que acaba de llegar, encontró el 8 del corriente en el canal de la Mancha al navío *Venganza*, á cuyo bordo se hallaban los enviados de la suprema junta de Sevilla. Ya se sabia en Lóndres á la salida del último paquebot la ereccion del nuevo gobierno. = Se decia que lord Chatan, hermano de Pitt, venia á España, para cuyas costas se preparaba una expedicion de 2000 hombres. Sir Arturo Wellesley salió el 7 de Inglaterra, y así espero encontrarlo en las aguas de Lisboa, y reunir á su grande expedicion las tropas que escoltamos.» (Gaceta ministerial de Sevilla núm. 21.)

Badajoz 13 de agosto.

Por varias cartas de nuestros oficiales, escritas desde esta ciudad, sabemos que 80 franceses salieron de Lisboa, y se vinieron á esta frontera, donde en un encuentro que tuvieron en Evora con 1500 de los nuestros, y algunos portugueses que se nos habian unido, perdieron 2200 hombres, y nosotros de 40 á 45, con 3 piezas de artillería, que no se pudieron retirar por haberse roto las cureñas, pero que dexamos clavadas. Entraron luego en Evora, saquearon el pueblo, mataron á muchos de sus vecinos, y entre ellos al obispo, y se volvieron á Abtantes: Buena posición militar para tratar de resistir á 150 ingleses que han desembarcado en las costas de Portugal, 60 españoles que han entrado por la Beira, y estaban hace 3 dias en Castelobranco, y otras 60 portugueses, que con los sobrinos de Gomez de Andrade se han armado en Oporto, y todos marcharon contra ellos! Nosotros poseemos mucha parte del Alentejo; y es de creer que oprimidos los enemigos, tomarán el partido de encerrarse en Lisboa, de donde no sabemos como saldrán; pues su ejército solo consta de 14 á 1500 hombres, y entre ellos muchos enfermos.

Madrid 19 de agosto.

En todo ha sido desgraciada la invencible ciudad de Zaragoza, honor y gloria de España, asombro y terror de los orgullosos franceses; porque de otras ciudades y provincias atacadas y oprimidas por aquellas tropas de bandidos, hemos recibido algunos papeles impresos, cartas y noticias de sus gloriosas victorias; pero de Zaragoza han sido tan pocas que no podian llenar una página de la gazeta. Ha llegado el dia en que sus continuas y señaladas victorias necesitan de un gran libro, y de un Zurita para escribirlas dignamente. No era de admirar la extraordinaria falta de noticias, habiendo estado aquella ciudad rodeada por espacio de dos meses del ejército enemigo, y teniendo algunas de sus tropas dentro de ella. Sabíamos, sin embargo, que los valerosos y esforzados Aragoneses, llenos de intrepidez y bizarría, derrotaban á los fieros franceses en todos los choques y encuentros que tenían, y contaban tantas victorias como batallas, y tantas batallas como dias. Se recibió por fin el 17 la deseada y gustosa noticia de haber evacuado los franceses aquella ciudad en los términos que expresa el parte del Excmo. Sr. D. Josef de Palafox, que se publicó en la gazeta extraordinaria de ayer, sin embargo de que el vencedor, el héroe de la Europa, el soberbio Napoleon, habia tomado á su cuenta rendir la capital de Aragon; pero el jóven, el intrépido, el ilustre Palafox ha desengañado á aquel presuntuoso Emperador de que el valor, lealtad y constancia de un general Aragonés son muy superiores á la osadía y astucias de un pérfido corso, y que los *insurgentes* y *rebeldes* de Aragon son héroes defensores de la patria, que saben vencer, derrotar y ahuyentar á los coraceros y polacos, que nos pintaban como invencibles.

Esperamos noticias circunstanciadas de los gloriosos sucesos de Zaragoza para publicarlos y satisfacer la impaciente curiosidad del público, que tan justamente se ha interesado por la suerte de

aquella noble ciudad, que con sus glorias ha obscurecido las de Numancia y de Sagunto.

Sin embargo de ser las 10 de la noche quando se recibió en la imprenta real la copia del parte del Sr. Palafox para publicarle en gaceta extraordinaria y en edictos; fue tan grande el júbilo de los gefes y dependientes de aquella casa, que inmediatamente iluminaron su fachada: acudió el pueblo á la nobedad, y enterado del motivo gritaba: *Viva la Virgen del Pilar, viva Palafox, viva Aragon. Vivirán eternamente en los fastos de la historia.*

El real y supremo consejo de Indias ha expedido la circular siguiente:

«La divina providencia, que en tan repetidas ocasiones ha manifestado la singular proteccion que dispensa á la nacion española y sus Indias, acaba de dar una sensible prueba de la continuacion de esta gracia en la precipitada fuga que han hecho de esta corte sus mas pérfidos opresores.

Con fecha de 10 de abril último se expidió á esos dominios una real cédula, en que se insertaron los dos reales decretos de 19 y 20 de marzo del mismo año: el primero del Señor Rei padre D. Carlos IV, en que de libre y espontánea voluntad, y por los motivos que expresa, abdicó la corona en su hijo el Señor D. Fernando, Príncipe de Asturias; y el segundo de este Soberano admitiéndola, y mandando se publicase y proclamase con la solemnidad acostumbrada en todos los reinos de Indias.

Ya en esta época, á esfuerzos de la traicion, del engaño y la perfidia, se hallaban ocupadas las principales fortalezas del reino por las aguerridas tropas francesas, y á las inmediaciones de esta capital 600 hombres de la propia nacion, que bien pronto la ocuparon, introduciéndose en ella baxo el engañoso pretexto de un fingido tránsito á los puertos marítimos del Mediodia. Desde este momento quedó sin libertad el desgraciado Rei Fernando, y verdaderamente prisionero; pero las repetidas y seductoras protestas del Emperador de los franceses, con las continuas falsas insinuaciones de su deseo de pasar á avistarse con nuestro Soberano, su íntimo aliado, para tratar de la felicidad de ambas naciones, hasta el punto de enviar sus equipages, hacer que se le preparase alojamiento, y señalar dia para su entrada en esta corte, sorprendieron la inocente buena fe de S. M. que deseoso de obsequiarlo, hizo partir á su augusto hermano el Señor Infante D. Carlos para que le recibiera en Vitoria. No halló en esta ciudad al engañoso huésped, y con la misma buena fe, ó por nueva pérfidia insinuacion de aquel, se trasladó á Bayona, para volver de allí en su compañía. Continuaba Napoleon desde aquella ciudad sus engaños, pretextando ocupaciones, y prometiendo de dia en dia verificar su tan anunciado viage. El Rei, que lo deseaba con ansia para disipar los rezelos que en el globo se le representaban, y sacudir quanto antes el yugo de las tropas que le oprimian, dispuso facilitar esta entrevista trasladándose á la ciudad de Burgos, y desde allí á la de Vitoria, persuadido, y tal vez asegurado, de que en

por las armas á una multitud de inocentes á quienes en el acto de la sublevacion, y despues de un perdon solemnemente concedido, encontraron con alguna pequeña navaja, tixerat, ú otro instrumento de sus respectivos officios. La triste nueva de esta crueldad voló en el momento por todas las provincias del reino, que unánimes hicieron causa común: declararon guerra á la Francia, y se prepararon con indecible celeridad á sacudir el yugo que las oprimia. Asturias, Leon, Galicia, Santander, Aragon, Valencia, Cataluña, las Andalucias, la Mancha, Murcia, Castilla, Extremadura y Cartagena formaron ejércitos numerosos, y tomaron tales providencias y medidas, que en el corto espacio de dos meses desbarataron todas las ideas de nuestros enemigos, vencéndolos y derrotándolos completamente en quantos puntos fueron atacados.

A pesar de tan gloriosas y repetidas victorias, en que quedaron las fuerzas enemigas disminuidas en mas de las dos terceras partes, con muy pocos arbitrios de reemplazo, se determinó Josef á trasladarse á esta capital, persuadido sin duda á que su presencia calmara las generales inquietudes, y se rendirian las provincias al yugo que trataba de imponerlas, con cuyo objeto se hizo proclamar en ella el dia 25 del pasado; pero fue tan mal recibido de su leal vecindario, que á pesar de sus esfuerzos y providencias, tuvo que sufrir el sonrojo de verse casi solo en todos los parages de su tránsito, y aun en su propio palacio, habiéndose ausentado con anticipacion á su llegada casi toda la grandera, oficialidad, y otro sin número de personas de todas clases, estados y condiciones. Y finalmente, habiendo recibido en el dia 28 la positiva noticia de la rendicion en las Andalucias del general Dupont con 17000 hombres de las mejores tropas francesas, resolvió Josef la retirada ó fuga de esta corte, que verificó precipitadamente con todo el resto del ejército, dirigiéndose hacia la frontera, y cometiendo este en su tránsito los mas execrables excesos de robos, violencias, sacrilegios y asesinatos, habiéndole seguido por desgracia (á excepcion del Sr. D. Pedro Cevallos) los ministros D. Mariano Luis de Urquijo, D. Miguel Josef de Azanza, D. Gonzalo O-Farrail, D. Josef Mazarredo y el conde de Cabarrus. Todos los supremos tribunales de la nacion que tienen su residencia en esta corte han vivido hasta este momento oprimidos, sin libertad ni accion, baxo el mas duro yugo que les impuso la perfidia y la traicion; pero desde el instante en que han podido hacer que resnere la voz de su autorizada fidelidad, se han dado prisa á declarar nulo y de ningun valor ni efecto quanto se ha executado con violencia contra el legitimo derecho de la casa de Borbon á la corona de España; debiendo en consecuencia todas las clases del estado volver al libre exercicio de sus obligaciones, que no son otras que las comprehendidas en el solemne juramento hecho á nuestro augusto Soberano Fernando VII siendo Príncipe de Asturias, reconociéndole por Rei de España y de las Indias en el caso, que ya se ha verificado, de muerte ó formal abdicacion de su augusto padre el Señor D. Carlos IV.

Consiguiente á esta formal declaracion ha resuelto igualmente el consejo que en todos los parages de esos dominios, donde no estuviere proclamado y fuere costumbre, se execute la proclamacion de nuestro amado Señor D. Fernando VII, con arreglo al exemplar de la real cédula de 10 de Abril, que se dirigió á este fin; quedando sin efecto las de 20 de Mayo, 14 y 17 de junio últimos, en que se comunicó la renuncia de la corona hecha por dicho Señor D. Fernando VII en su padre el Señor D. Carlos IV; la de este en el Emperador de los franceses; la proclama del mismo Emperador declarando por Rey de España y de las Indias á su hermano Josef Napoleon, y la aceptacion de este: cuyos actos, como dictados por la opresion y violencia, son absurdos, ilegales, y de ningun valor y efecto; debiendo igualmente incluirse en esta nulidad todas las disposiciones de libranzas ó entrega de caudales que en este tiempo se hubiesen dado contra las reales cajas de esos dominios.

Y últimamente es la voluntad del consejo que haga V. publicar esta su declaracion, comunicándola á quienes corresponda para su observancia y cumplimiento; cuidando con el mayor esmero (como lo espera dicho supremo tribunal de la acendrada fidelidad á S. M. y amor á la patria de V.) de la tranquilidad pública y de que se conserven esos importantes dominios en la debida sujecion y obediencia á nuestro legitimo Soberano el Sr. D. Fernando VII; en inteligencia de que sucesivamente irá comunicando á V. quanto ocurra para su noticia y gobierno, como lo executo ahora de orden del consejo.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 12 de Agosto de 1808.

El Excmo. Sr. D. Josef Palafox y Melzi, capitán general del ejército y Reyno de Aragon, se sirvió de comunicar al consejo por medio de S. I. el Señor decano gobernador la plausible noticia de la evacuacion y huida de las tropas francesas de las inmediaciones de Zaragoza, segun se manifestó al público en gazeta extraordinaria del dia de ayer. Con este motivo tan digno de la consideracion del consejo y de todo el reino, ha resuelto este supremo tribunal que en el dia de hoy 19 del corriente se tributen las mas rendidas gracias á Dios nuestro Señor por tan señalado beneficio con un *Te Deum*, á que asistirá el consejo en la iglesia de Sta. María; y se ha dado el correspondiente aviso á los demas tribunales y villa de Madrid.

COPIA DE LA CARTA ESCRITA AL ILUSTRISIMO SEÑOR

Decano Gobernador interino del Consejo Real con fecha de ayer 26 del presente mes y dirigida con el Teniente Coronel D. Manuel de Eña, primer Edecan del Excmo. Sr. Capitan General del ejército y Reyno de Aragon.

ILUSTRISIMO SEÑOR.

Espero con impaciencia la contextacion al oficio que se dirige á V. S. I. por mi Ayudante de campo D. Justo de S. Martin, y no dudo á vista de la sinceridad y union perfecta que reina entre todas las Provincias y Generales se hayan puesto en movimiento las tropas detenidas en Madrid dirigiéndose hacia los puntos indicados: cada momento que se retarde su marcha podrá acarrear las lágrimas y ruina de muchas familias, y dilatar el triunfo de las armas Españolas.



qualquiera de estos puntos se presentaria el Emperador sin excusas, y con mas facilidad que en la capital del reino; pero le salieron vanas sus esperanzas, pues ni se trasladó aquel á las inmediaciones de Erun, para donde finalmente tuvo la falsa precaucion de citarle, ni se movió de Bayona, adonde habia resuelto sorprenderle. Con efecto, pretextando ocupaciones y la mayor facilidad que habia en aquella ciudad para acordar los interesantes puntos que exigian la vista de ambas Monarcas, instó al Rei con las mas solemnes seguridades, pero con el mas pérfido é inaudito engaño, á que pasase á Bayona, lo que executó S. M. llevado de la honradez y buena fe que le caracteriza, y con el deseo de poner fin á tantos males, habiendo antes desde Vitoria, por pura condescendencia á los deseos y empeños que le manifestó el Emperador, dado orden para la entrega á las tropas francesas de la persona de D. Manuel Godoy, principal autor de tantos males, y á quien S. M. habia libertado del furor del pueblo, que le tuvo en su poder para asesinarle, ofreciendo que se le castigaria conforme á los delitos que resultasen de la causa que se le habia de formar, á cuyo fin se le conservaba en segura custodia. Dueño ya Napoleon de la sagrada persona del Rei y de la de su augusto hermano, dispuso por medio del Principe Murat, general en gefe de sus tropas, que se trasladasen igualmente á Bayona los Reyes padres, baxo el especioso pretexto de componer y arreglar las diferencias que suponía entre estos y S. M.; y finalmente hizo conducir al mismo parage todas las demas personas reales, arrancándolas del seno de su nacion, para asegurar el detestable fin que se proponia. Prisioneros todos, y por efecto de la mas inaudita y vergonzosa violencia, hizo que el Rei D. Fernando renunciase en su padre la corona, que este libremente le habia abdicado, y que Carlos IV la volviese á renunciar en el mismo Napoleon, obligando al Principe é Infantes D. Carlos y D. Antonio á que autorizasen esta iniqua usurpacion, con la absoluta cesion de sus respectivos derechos. Creyéndose ya dueño de la corona de España y sus Indias por tan detestable medio, la cedió á su hermano Josef, Rei de Nápoles, nombrándole é instituyéndole Rei y Soberano de esta vasta monarquía; y en seguida hizo y obligó á que pasase á Bayona una multitud de personas de todas clases y estados baxo el pretexto de arreglar una nueva constitucion que ya anticipadamente habia formado, sin haber dexado mas arbitrio á los concurrentes que el violento de firmarla.

Con anterioridad á estas últimas ocurrencias, y viéndose este leal pueblo privado por una parte de su amado Soberano y demas personas reales, y oprimido por otra de las vexaciones é insolencia de las tropas francesas que le dominaban, levantó el grito de su fidelidad en el dia 3 de mayo, y acometiendo á aquellas, á pesar de su desmedida superioridad, se trabó un sangriento combate en que perecieron muchos honrados y beneméritos españoles, con otro sin comparacion mayor número de iniquos opresores franceses; habiendo sido lo mas sensible en este caso la bárbara inhumanidad con que en la noche del mismo dia y los dos siguientes pasaron á sangre fria

Mañana salen de aquel los de los Diputados de este Reyno para esta Corte. En vista de que algunas de las Provincias estan indecisos sobre el lugar en que ha de verificarse la reunion de todas ellas (aunque conformes en sus deseos de que tenga en breve efecto, ó indiferentes en que sea en un punto ú otro) los Diputados de Aragon llegando á Madrid les será indiferente que la Junta general sea en la Costa ú otro sitio adecuado y céntrico; así lo ha manifestado ya y pienso pensaré del mismo modo. Libertese á toda la España del vil Ejército frances, que no padezca por etiquetas pereza, ni miras mal concebidas de algunos un solo Pueblo, ó individuo Español; que la integridad de la Nacion se conserve, que la fuerza nacional toda se reuna, y esté acorde como lo están los votos de todos los Españoles, y Aragon que ha dado buen exemplo y manifestado estos mismos sentimientos, sabrá sacrificarse quantas veces fuere menester por la Religion por su Rey, y por su Patria, que es la España toda. Dios, &c. Quartel General de Zaragoza 26 de Agosto de 1808 = Josef de Palafox y Melzi = Ilustrisimo Señor Don Arias Mon y Velarde =

Con la misma fecha se comunicó esta carta para su gobierno á los Capitanes Generales de Andalucia, Castilla, y Valencia.

COPIA DE LA CONTESTACION DADA POR LA SUPREMA JUNTA de Gobierno del Reyno de Valencia á la carta que el Sr. Capitan General le escribió el dia 21 concebida en el mismo sentido que las que se insertaron en la Gazeta extraordinaria del dia 24.

Excmo. señor: Luego que esta Junta Suprema de Gobierno ha recibido la carta de V. E. de 21 del corriente, ha despachado sin pérdida de tiempo un extraordinario con copia de ella al General D. Pedro de Llamas, repitiendole del modo mas terminante las órdenes que le tenia dadas para que al momento marche con su Ejército contra el enemigo atienda á la necesidad de que V. E. trata, y procure por todos medios destruir ó arrojar á los franceses de nuestra Provincia, de modo que nuestras tropas no deban estar sino en la persecucion de los enemigos mientras quede un frances en nuestro seno; para todo lo qual se le previene se entienda y ponga de acuerdo con V. E. y con los Generales de su izquierda y espalda, dirigiéndose á marchas dobles hacia el punto conveniente.

Todo lo que participo á V. E. en contestacion á su carta, para que vea el grande interes que toma esta Junta en la salud de ese Reyno y la de la Patria. = Dios guarde á V. E. muchos años Valencia y Junta Suprema 24 de Agosto de 1808 = El Conde de la Coquista = El Arzobispo de Valencia = El Príncipe Pio = Excmo. Sr. Capitan General de Aragon. =

El dia 20 de este mes se verificó la proclamacion de nuestro amado Soberano en medio de las aclamaciones de todo el Pueblo = Se dará una noticia circunstanciada de este acto solemne.

Con Permiso y Privilegio: En la Imprenta de los Herederos de la Viuda de Francisco Moreno, y á beneficio del Santo Hospital